



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.246.- /

MAT: APRUEBA FINIQUITO CARLA
BERNDT REYES, EDUCADORA
DE PÁRVULOS, REEMPLAZANTE
JARDÍN INFANTIL "MIS DULCES
PASOS".

LAJA, 18 de agosto 2016.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 5.476 del 26.07.16 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Carla Patricia Berndt Reyes, Educadora de Párvulos, en reemplazo en el Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos".
2. Contrato de trabajo de la Srta. Carla Patricia Berndt Reyes de fecha 26.07.16.
3. Finiquito del trabajador de fecha 18.08.16.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Carla Patricia Berndt Reyes
RUT	
Fecha cesación	el 17 de agosto del 2016
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓